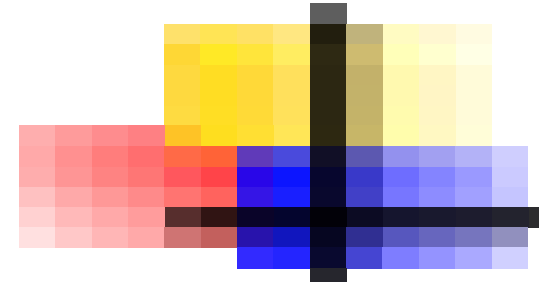


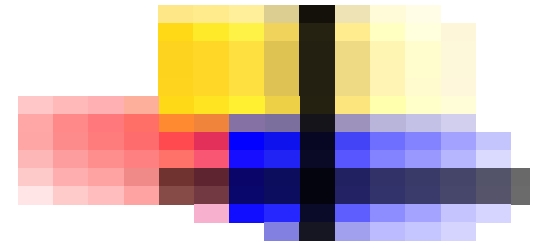
REGUERO TAX GROUP



ETICA PARA PREPARADORES DE PLANILLAS EN PUERTO RICO (Rev. Julio 2008)

Conferenciante: Heriberto Reguero Acevedo

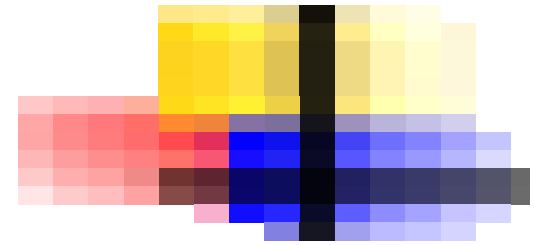
REGUERO TAX GROUP



TEMAS A DISCUTIRSE:

1. Definiciones de ética y moral.
2. Tres condiciones para mantener la ética en el trabajo.
3. Diez principios éticos y sus explicaciones.
4. Decálogo del Contador.
5. Siete dilemas éticos que debemos conocer.

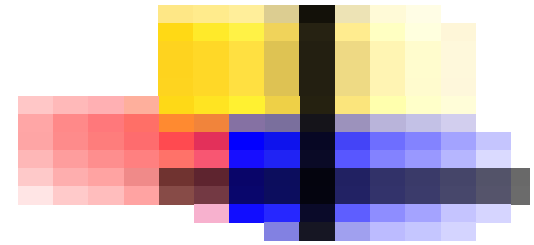
REGUERO TAX GROUP



TEMAS A DISCUTIRSE:

6. Factores que influyen en los individuos en toma de desiciones .
7. Problemas éticos que continuamente afrontamos.
8. Valores y principios éticos.
9. Reglas y deberes de los preparadores de planillas-dicusión de las secciones 6170-6176 del código de rentas internas de P.R.

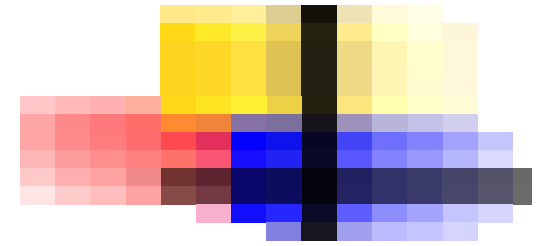
REGUERO TAX GROUP



TEMAS A DISCUTIRSE:

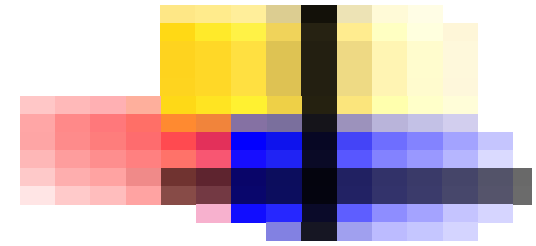
10. Preguntas ha hacerse durante la toma de desiciones.
11. Requisitos para ejercer y renovar como especialista en planillas.

REGUERO TAX GROUP



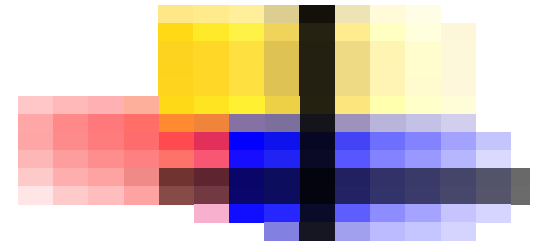
La ética viene del griego ETHOS que significa morada, o sea, comportamiento de una persona y Moral significa costumbre en el latín. La ética parte de la filosofía que trata de la moral de los actos humanos, que permite calificarlos como buenos o malos. También ética se relaciona a las palabras carácter, temperamento, hábito, modo de ser, y según Fagothey es el conocimiento de lo que está bien y de lo que está mal en la conducta humana. La moral es la apreciación de lo que uno entiende correcto conforme a las costumbres aprendidas. Esta palabra, moral, de deriva del latín

REGUERO TAX GROUP



“mos, moris” que significa costumbre, hábito. Ambas palabras (ethos y mos) se ubican según Elmy Rosario en el terreno de la ética y hacen hincapié en un modo de conducta que es adquirido por medio del hábito y no por disposición natural. La ética es una teoría de hábitos y costumbres, que recogen las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y, naturalmente también la moral. Muchas veces pasamos juicios sobre un acto y afirmamos que es ético o no, y nos preguntamos si este acto es parte de nuestra naturaleza y dignidad del ser humano ó si no lo es.

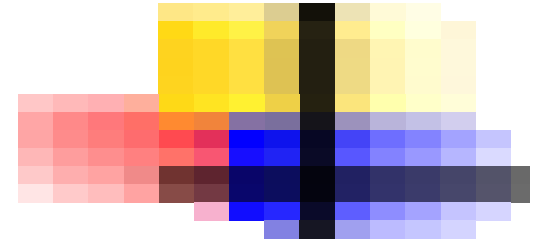
REGUERO TAX GROUP



Para poder mantener esa ética, esa lealtad hacia el trabajo y la profesión requiere tres tipos de condiciones:

- (1) Comptenencia
- (2) Servicio al cliente
- (3) Solidaridad

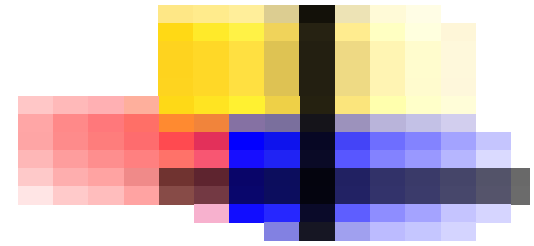
REGUERO TAX GROUP



El acto del contador está regido por los siguientes principios éticos:

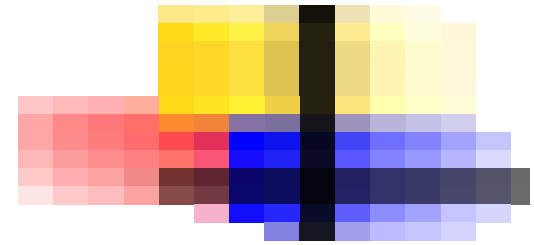
1. Integridad
2. Objetividad
3. Independencia
4. Responsabilidad
5. Confidencialidad

REGUERO TAX GROUP



6. Observación de las normas establecidas
7. Competencia y Actualización Profesional
8. Difusión y Colaboración
9. Respeto entre colegas y compañeros de trabajo
10. Conducta ética

REGUERO TAX GROUP

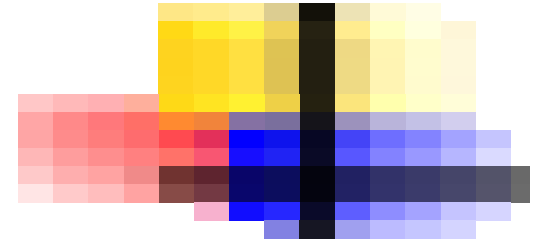


* Integridad

* Objetividad

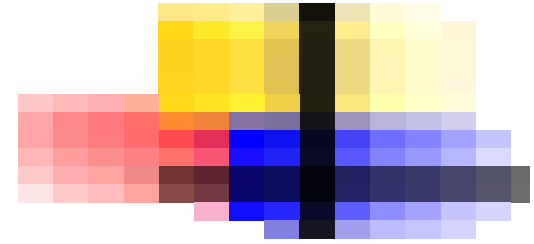
* Independencia

REGUERO TAX GROUP



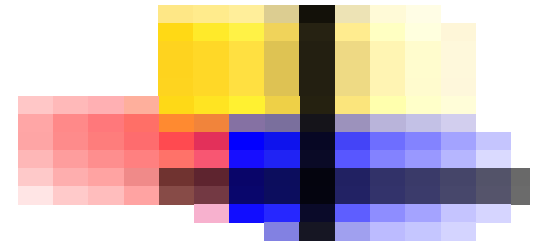
- * **Responsabilidad**
- * **Confidencialidad**
- * **Observación de las normas establecidas**

REGUERO TAX GROUP



- * **Competencia y Actualización Profesional**
- * **Respeto entre Colegas y compañeros de Trabajo**
- * **Conducta Etica**

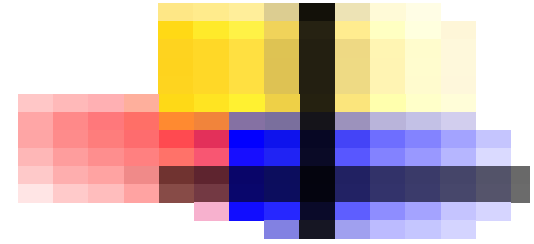
REGUERO TAX GROUP



DECALOGO DEL CONTADOR

1. Amar la contabilidad sobre todas las otras profesiones.
2. No firmar en vano.
3. Bendecir el día del contador.
4. Honrar a profesores y compañeros por sus experiencias compartidas.
5. Evolucionar a las empresas.

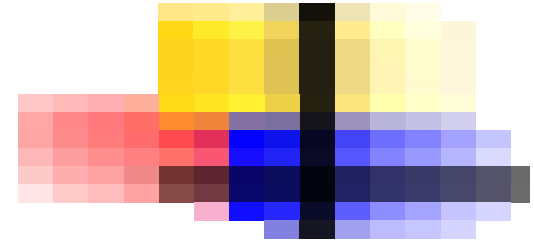
REGUERO TAX GROUP



DECALOGO DEL CONTADOR-Cont.

6. No aceptar contratos impuros.
7. No evadir impuestos pero si aludirlos.
8. No juzgar a los colegas o auxiliares.
9. Utilizar el sentido común.
10. No codiciar los clientes ajenos.

REGUERO TAX GROUP



Existen algunos dilemas éticos que debemos conocer para no incurrir en los mismos:

1. La evaluación de nuestros empleados.
2. Saber liderar con nuestros clientes.
3. Los obsequios inapropiados.
4. Los pagos y beneficios no autorizados.
5. El hostigamiento sexual
6. El conflicto de intereses
7. El discrimen de todo tipo.

REGUERO TAX GROUP



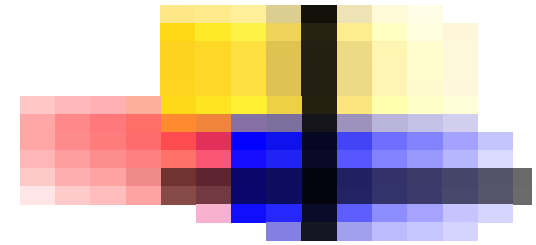
Se pueden enumerar tres factores generales que influyen en el individuo al tomar decisiones éticas o antiéticas, los cuales son:

1. Los valores individuales

2. El comportamiento y valores de otros

3. El código de ética

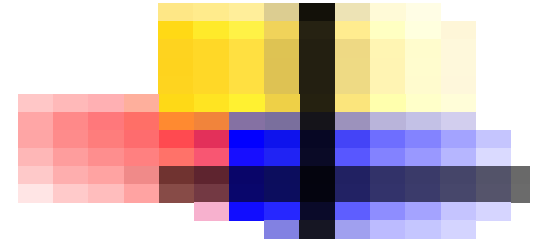
REGUERO TAX GROUP



Algunos problemas éticos que nos afrontamos continuamente son los siguientes:

1. **El soborno**
2. **Abuso de confianza**
3. **Encubrimiento**
4. **Nepotismo:**

REGUERO TAX GROUP



Algunos problemas éticos que nos afrontamos continuamente son los siguientes (cont):

5. Abuso de poder

6. Conflicto de intereses.

7. Leltad excesiva

REGUERO TAX GROUP



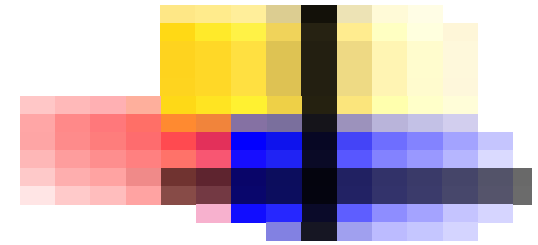
Algunos problemas éticos que nos afrontamos continuamente son los siguientes (cont):

8. Falta de dedicación y compromiso

9. Egoísmo

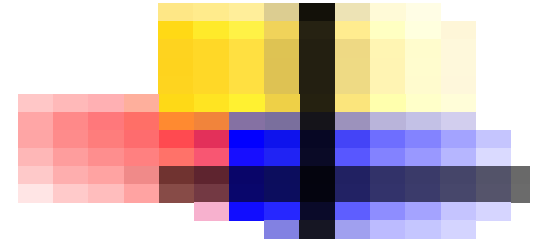
10. Incompetencia

REGUERO TAX GROUP



A través de estos cursos de ética, cuya finalidad es la formación profesional sobre este mismo tema, es que se logra desarrollar en el futuro el conocimiento, la habilidad, la sensibilidad y voluntad para que cuando actúe lo haga a nombre de los intereses de la comunidad profesional de la que es parte, de la comunidad que le une a sus clientes y del pueblo o humanidad de la que es miembro. Para evitar en gran medida los problemas de índole ético-moral que surgen en el ejercicio de una profesión o de un oficio, de deben poner en práctica principios éticos que establezcan los parámetros y reglas que describan el comportamiento que una persona puede o no exhibir en determinado momento.

REGUERO TAX GROUP

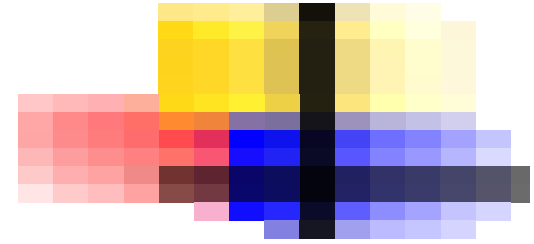


No es difícil poner estos principios en práctica, pero el omitirlos redundará en perjuicio propio y en el de las personas con quienes se interviene o se interactúa.

Una decisión en la que está envuelto el comportamiento ético de una persona, siempre va a estar enmarcada en uno de los principios y valores aquí señalados.

1. Honestidad
2. Integridad
3. Compromiso
4. Lealtad
5. Ecuanimidad
6. Dedicación
7. Respeto
8. Responsabilidad ciudadana
9. Excelencia
10. Ejemplo
11. Conducta intachable

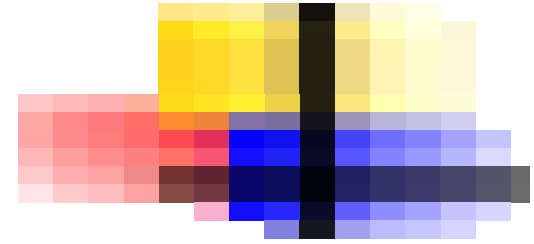
REGUERO TAX GROUP



La aplicación de las disposiciones relativas a los especialistas de planillas esta dividida en secciones e incisos que comienzan desde la sección 6170 (pag 724) hasta la sección 6176 (pag 732) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico. A continuación está el listado de cada sección del código y su título:

- * Sección 6170 Requisitos para ejercer como Especialista en Planillas o Declaraciones.
- * Sección 6171 Deberes de los Especialistas.
- * Sección 6172 Sanciones Administrativas por Incumplimiento de las Disposiciones de este Capítulo.

REGUERO TAX GROUP



- * Sección 6173 Disposiciones Generales Relativas a la Imposición de Sanciones Administrativas.
- * Sección 6174 Sanciones de Carácter Penal.
- * Sección 6175 Solicitud de Interdicto para prohibir ciertos actos.
- * Disposiciones relativas a Personas que Representen casos ante el Departamento de Hacienda.